

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2013 del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 18:00 horas del miércoles 30 de enero de 2013, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria de 2013 del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua ubicada en Insurgentes Sur 2416, P.H., Col. Copilco el Bajo, Coyoacán, México D.F., con la participación de las siguientes personas:

Miembros del Órgano de Gobierno

- | | |
|------------------------------------|--|
| Dr. David Korenfeld Federman | – Director General de la CONAGUA y Vicepresidente de la Junta de Gobierno. |
| Dr. Felipe I. Arreguín Cortés | – Subdirector General Técnico de la CONAGUA, Miembro Suplente. |
| Dr. José Arnulfo del Toro Morales | – Director General de Productividad y Desarrollo Tecnológico SAGARPA, Miembro Suplente para esta sesión. |
| Dr. Eugenio Augusto Cetina Vadillo | – Director Adjunto de Centros de Investigación del CONACYT. |
| Dr. Adalberto Noyola Robles | – Director del Instituto de Ingeniería de la UNAM, Miembro Suplente. |
| Ing. Julio Morales de la Garza | – Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán, IPN, Miembro Suplente. |
| C.P. Héctor Morales Rojas | – Representante Enlace de la CANACINTRA ante el IMTA, Miembro Suplente. |
| Ing. Sergio Raúl Reynoso López | – Coordinador de Asesores del IMTA y Prosecretario de la Junta de Gobierno. |

Órgano de Vigilancia

- | | |
|-------------------------------------|---|
| Lic. Arturo Tsukasa Watanabe Matsuo | – Comisario Público Propietario de la SFP ante el IMTA. |
| Lic. Alejandro González Roldán | – Comisario Público Suplente de la SFP ante el IMTA. |

Servidores públicos del IMTA e Invitados

- | | |
|--|------------------------------|
| M. en I. Víctor Javier Bourguett Ortiz | – Director General del IMTA. |
|--|------------------------------|

M. en A. María Rosalinda Argáandar Rosano	–	Coordinadora de Administración del IMTA.
C. P. Carlos Flores Zarza	–	Titular del Órgano Interno de Control del IMTA.
Lic. Luis Arturo Mendoza Valencia	–	Secretario Particular del Director General del IMTA.
Lic. Juan Pablo López Zertuche	-	Director de Seguimiento de Compromisos Jurídicos de la UCAJ, de la SEMARNAT

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El **Dr. David Korenfeld Federman** dio la bienvenida a los asistentes a la Primera Sesión Extraordinaria de 2013 de este Órgano Colegiado, y preguntó al **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** sobre la existencia del quórum legal, quien informó de la presencia de seis integrantes de la Junta de Gobierno.

Habiendo constatado el quórum legal, el **Dr. David Korenfeld Federman** declaró oficialmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se adopten.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El **Dr. David Korenfeld Federman** sometió a consideración el orden del día y, al no haber ningún comentario, la Junta de Gobierno aprobó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y determinación de quórum legal
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Presentación del Director General del IMTA ante la Junta de Gobierno
4. Solicitud de acuerdos
 - 4.1 Programa de Trabajo 2013 con base al presupuesto autorizado
- 4.2 Transferencia de recursos propios al Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del IMTA

3. PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL IMTA ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO

En representación del Presidente de la Junta de Gobierno y Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ing. Juan José Guerra Federman, el **Dr. David Korenfeld Federman** notificó a este Órgano Colegiado que el señor Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto tuvo a bien designar al M. en I. Víctor Javier Bourguett Ortiz como nuevo Director General del IMTA, a quien le dio la bienvenida y le extendió una cordial felicitación.

El **M. en I. Víctor Javier Bourguett Ortiz** agradeció tal distinción y solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno su apoyo para que el IMTA pueda ser aún más útil al país y, en particular en este sexenio, a la Comisión Nacional del Agua.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDO

4.1 Programa de Trabajo 2013 con base al presupuesto autorizado

El Ing. **Sergio Raúl Reynoso López** puso a consideración la solicitud de Acuerdo que se refiere al programa de trabajo de 2013 con base al presupuesto autorizado, que se anexó con anticipación a la carpeta de apoyo a esta sesión, junto con el listado de los proyectos a desarrollar con recursos fiscales y que conforman este programa, y preguntó si había algún comentario.

El Dr. **Felipe I. Arreguín Cortés** expresó que el programa de trabajo parece muy interesante, y propuso que con el fin de optimizar los resultados de las investigaciones para fortalecer los programas de la CONAGUA, se hicieran pequeños ajustes a algunos de los proyectos considerados. Mencionó, a manera de ejemplo, el proyecto de revisión de Seguridad Hidrológica de 10 presas críticas en México, sugiriendo que dichas presas se consideren dentro de las 115 que se tienen como compromiso dentro del Pacto por México; en cuanto al estudio de la persistencia de la sequía en el norte y centro de México, mencionó que coincide con el programa nacional de sequías de la CONAGUA, por lo que esta línea de investigación podrá orientarse también hacia los mismos objetivos; agregó que como estos, hay muchos otros proyectos que coinciden con las líneas de investigación que requiere la Comisión. Por ello, propuso que se apruebe el programa y se ajusten los objetivos hacia estos grandes rubros del Pacto por México, a los compromisos presidenciales en la materia y a los compromisos que tiene la CONAGUA.

El M. en I. **Víctor Bourguett Ortiz** agradeció los comentarios y señaló que precisamente en la preparación del programa se buscó alinearlos con los compromisos del Pacto por México y, más específicamente, dentro de los cuatro ejes que ha expresado el Director General de la CONAGUA, el Dr. **David Korenfeld Federman**. Asimismo, consideró la conveniencia de reunirse con personal de la CONAGUA para afinar todos estos detalles, inclusive, se invitaría también al Instituto de Ingeniería, con quienes de alguna manera ya se ha estado trabajando.

El Dr. **Eugenio Augusto Cetina Vadillo** se refirió al Programa de Posgrado del IMTA, para sugerir que se busque incorporar al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, y ofreció la colaboración de este Consejo para revisar cómo opera el área de posgrado y alcanzar los umbrales de calidad que le permitan integrarse al PNCP.

El Dr. **Felipe I. Arreguín Cortés** aclaró que se tienen cuatro programas de posgrado apoyados por el CONACYT y la CONAGUA a través del fideicomiso: dos orientados a la administración del agua y dos en el área de la Meteorología, de donde han egresado ya varios estudiantes de maestría y de doctorado. Actualmente está en proceso la incorporación al PNCP, aunque no ha sido fácil, pues desde un principio se han tenido algunas dificultades. Por ello, será de mucha utilidad el ofrecimiento del CONACYT para que el posgrado alcance su consolidación y permanencia como un posgrado de calidad.

El M. en I. **Víctor Javier Bourguett Ortiz** agradeció también el apoyo ofrecido y agregó que se están preparando todos los documentos para poder ingresar al posgrado de calidad, aunque habrá que esperar que egrese la tercera generación, que es un requisito, ya que actualmente sólo han egresado dos generaciones.

El **Lic. Arturo Tsukasa Watanabe Matsuo** propuso que se ajustara el texto del acuerdo, pues parece que lo que se está aprobando es solamente el ejercicio de los recursos fiscales, cuando lo que se aprueba es el presupuesto completo, de tal manera que en la redacción quede claro que se aprueba el presupuesto total, desglosando cuánto es de recursos fiscales y cuánto de ingresos propios.

Considerando la propuesta del **Lic. Arturo Tsukasa Watanabe Matsuo** y al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente

ACUERDO

13.01 Con fundamento en los artículos 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología y 7 del Decreto de Creación del IMTA, se aprueba el Programa de Trabajo del IMTA para el ejercicio 2013 con base en el presupuesto total, el cual asciende a \$502,449,911.00 (Quinientos dos millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos once pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$270,949,911.00 (Doscientos setenta millones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos once pesos 00/100 M.N.) se aplicarán al desarrollo de proyectos con Recursos Fiscales y \$ 231,500,000.00 (Doscientos treinta y un millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a recursos provenientes de ingresos autogenerados.

4.2 Transferencia de recursos propios al Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del IMTA

A continuación, el **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** puso a consideración el siguiente acuerdo que se refiere la Transferencia de recursos propios al Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del IMTA y preguntó si había algún comentario

El **M. en I. Víctor Javier Bourguett Ortiz** aclaró que estos fondos se van a dedicar fundamentalmente a proyectos de investigación, que más convenga al sector, e invitó a que hubiera participación de algunas otras áreas de la CONAGUA con el fin de apoyar, en coordinación, para abrir la cartera de proyectos.

El **Dr. Adalberto Noyola Robles** preguntó sobre el monto que fue transferido al Fideicomiso para apoyo de la investigación científica durante 2012.

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** comentó que durante 2012, el monto transferido al fondo de investigación científica fue de dos millones cincuenta mil pesos, que es el monto que se alcanzó como parte de los ingresos autogenerados y que, para el presente año, se esperan ingresar al fondo por este concepto un monto estimado de siete millones de pesos.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente

ACUERDO

13.02 Con fundamento en los artículos 56 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología y en el 7 del Decreto de Creación del IMTA, se aprueba la transferencia de recursos propios al Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del IMTA por un monto de \$2,502,837.48 (Dos millones quinientos dos mil ochocientos treinta y siete pesos 48/100 M.M.) y se instruye al Director General del IMTA, a través de la Coordinadora Sectorial, informe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el origen, monto, destino y criterios de aplicación de estos recursos.

Por otra parte, el **Lic. Arturo Tsukasa Watanabe Matsuo** se refirió al art. 9 del Estatuto Orgánico del IMTA que establece que para las sesiones extraordinarias se debe convocar con diez hábiles de anticipación lo que, en términos prácticos, parece un exceso de tiempo, por lo que sugirió revisar dichos estatutos con el ánimo de buscar que sea más ágil la operación de este tipo de sesiones.

En uso de la voz, el **Dr. David Korenfeld Federman** felicitó y deseó el mejor de los éxitos al nuevo Director General del Instituto Mexicano de Tecnología de Agua y agradeció a los integrantes de la Junta de Gobierno su disposición, reconociendo que se tiene un gran reto, no sólo de autogenerar recursos, sino de contribuir en los esquemas integrales de trabajo coordinado con el Sector Agua y Medio Ambiente del Gobierno de la República y al no haber más asuntos que tratar, el **Dr. David Korenfeld Federman** dio por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de 2013 del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, siendo las 18:35 horas del día de su celebración.

Para constancia se formula la presente acta en 5 hojas que firman el Vicepresidente de la Junta de Gobierno del IMTA, el Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, el Comisario Público Titular de la SFP ante el IMTA y el Prosecretario del mismo Órgano Colegiado.

**VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL IMTA**

DIRECTOR GENERAL DEL IMTA

**DR. DAVID KORENFELD
FEDERMAN**

**M. EN I. VÍCTOR JAVIER
BOURGUETT ORTIZ**

**COMISARIO PÚBLICO
PROPIETARIO DE LA SFP ANTE EL
IMTA**

**PROSECRETARIO DE LA JUNTA
DE GOBIERNO**

**LIC. ARTURO TSUKASA
WATANABE MATSUO**

**ING. SERGIO RAÚL REYNOSO
LÓPEZ**

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de 2013, celebrada el 30 de enero de 2013.